

# GESTIÓN DE LA DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS A PACIENTES AMBULATORIOS EN TIEMPOS DE PANDEMIA FARMACIA DE INSTITUTO DE NEUROCIRUGÍA



*27 de junio de 2020*

*QF Marianne Gäbler S.  
marianne.gabler@redsalud.gov.cl*

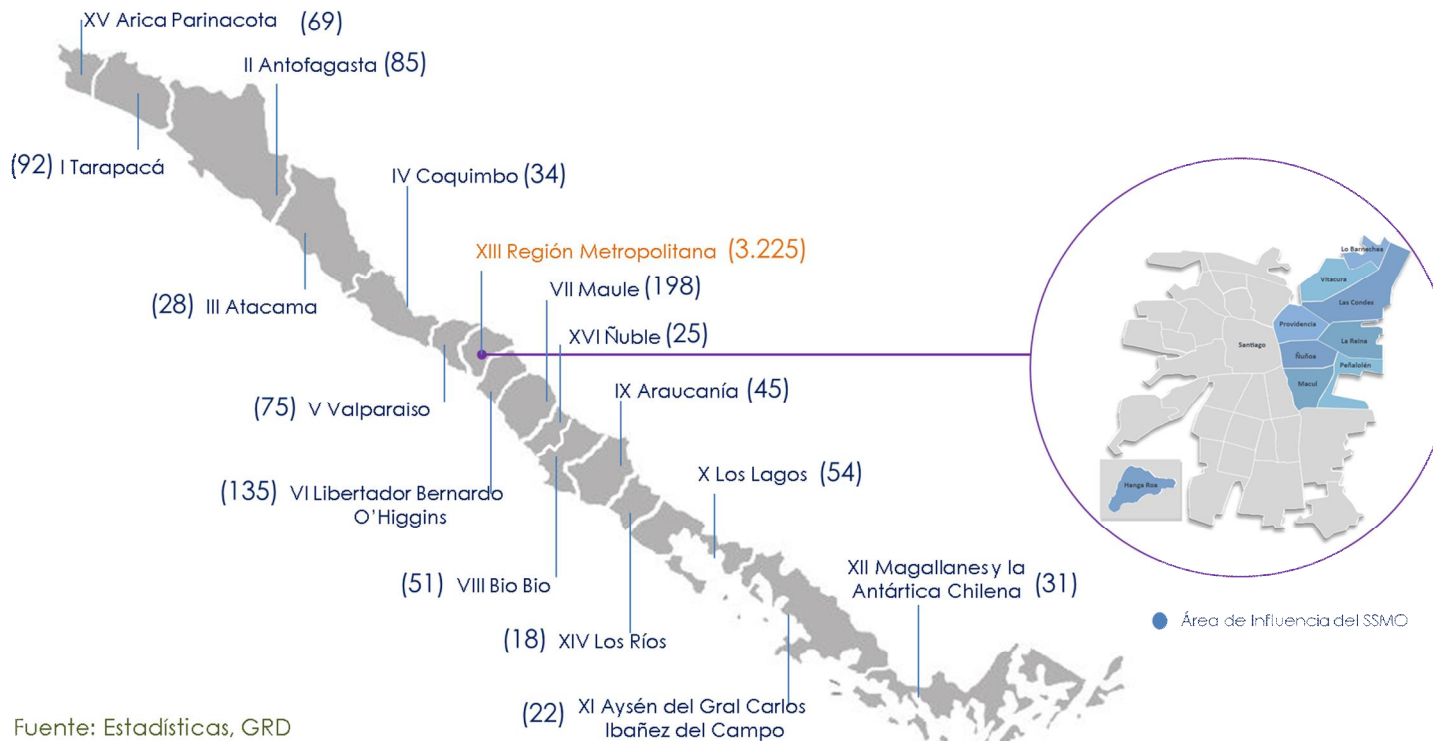


# Contexto INCA



## CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL

### Egresos totales año 2019 según región de origen del paciente (4.187)



Fuente: Estadísticas, GRD

# Contexto INCA

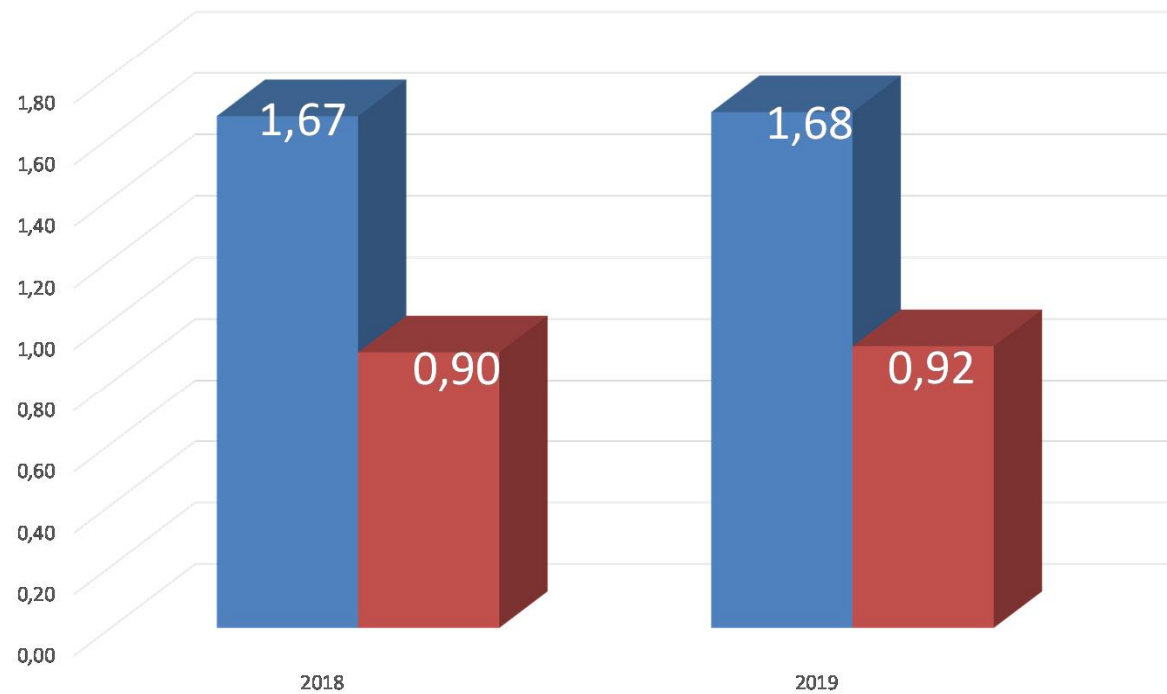


## INSTITUTO DE REFERENCIA NACIONAL DE ALTA COMPLEJIDAD

INCA:  
1,68

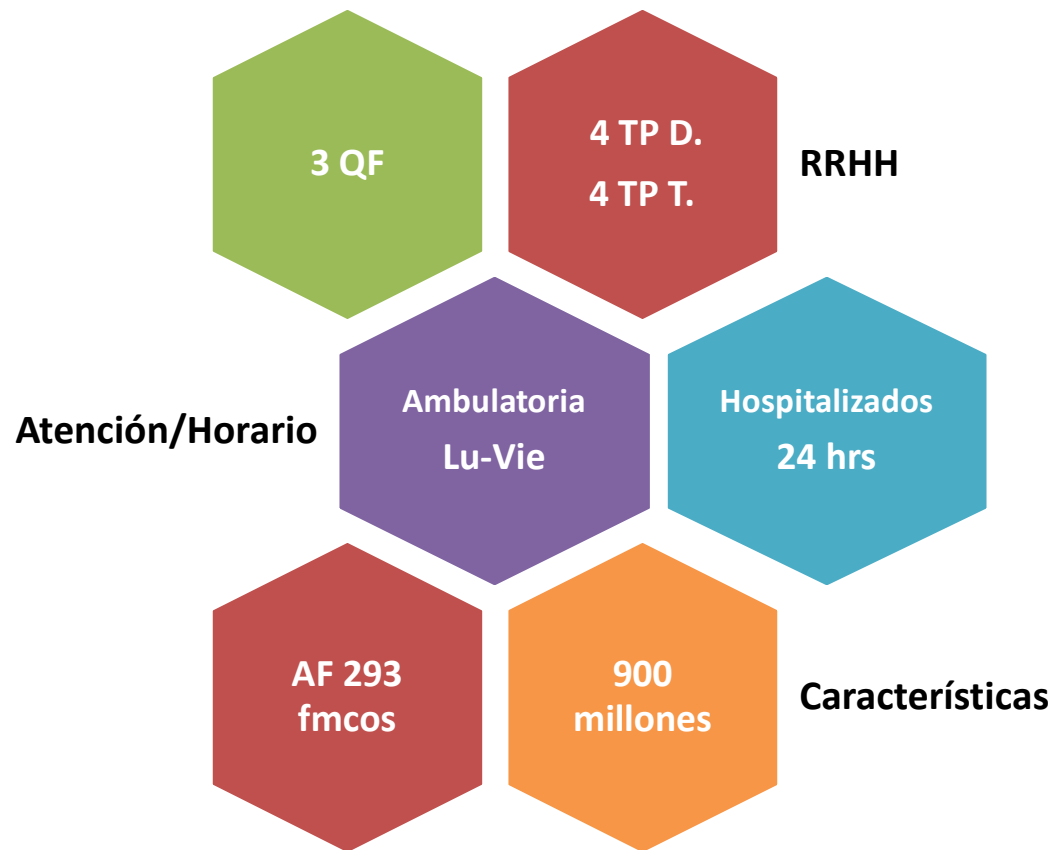
País:  
0,92

Peso Medio GRD INCA y Promedio País



# Contexto Farmacia INCA

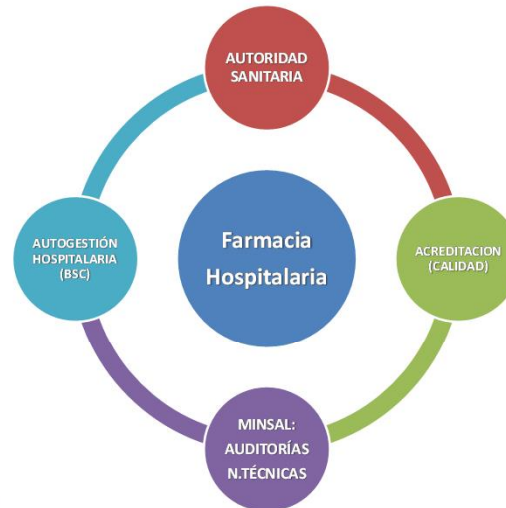
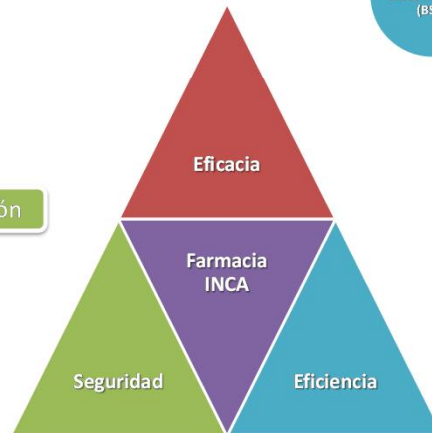
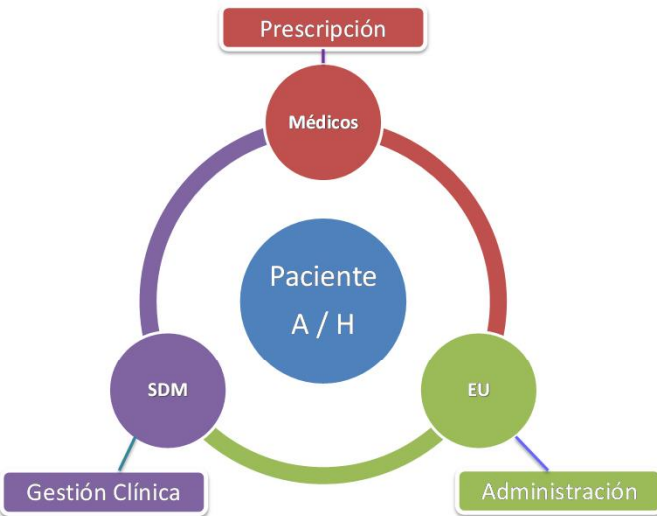
## Farmacia INCA



# Contexto Farmacia INCA

## Objetivo

“Brindar servicios farmacéuticos a los usuarios del Instituto en forma eficaz, oportuna y segura, gestionando y garantizando la calidad en materias relativas al manejo correcto de los Fármacos utilizados y de los procesos relacionados, incluyendo la validación, dispensación y administración de estos”



+ Contexto social  
 Acceso a Medicamentos



# Gestión de la Dispensación Ambulatoria en Pandemia

AMBULATORIO AÑO 2019

Pacientes  
**1.911**

Recetas  
**5.680**

Pr  
**8.310**

MARZO 2020

1. Pacientes según grupo etario y región de todo el país.

Región	Adulto Mayor	Adulto	Menor	Total general	%
<b>Metropolitana de Santiago</b>	<b>155</b>	<b>195</b>	<b>4</b>	<b>354</b>	<b>93%</b>
Del Libertador Gral. B. O'Higgins	2	4		6	2%
De Valparaíso	1	4		5	1%
Del Maule	2	2		4	1%
De Coquimbo	1	2		3	1%
De Arica Parinacota	1	1		2	1%
Del BíoBío		2		2	1%
De Antofagasta	1			1	0%
De Tarapacá		1		1	0%
Región de la Araucanía	1			1	0%
<b>Total general</b>	<b>164</b>	<b>211</b>	<b>4</b>	<b>379</b>	<b>100%</b>

Ad.  
Mayores  
43 %

Ad.M  
SSMO  
64 %

SS Región Metropolitana	Adulto Mayor	Adulto	Menor	Total general	%
<b>Servicio de Salud Metropolitano Oriente</b>	<b>100</b>	<b>107</b>	<b>1</b>	<b>208</b>	<b>59%</b>
Servicio de Salud Metropolitano Occidente	23	40	2	65	18%
Servicio de Salud Metropolitano Central	14	23		37	10%
Servicio de Salud Metropolitano Norte	7	8		15	4%
Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente	5	10		15	4%
Servicio de Salud Metropolitano Sur	6	7	1	14	4%
<b>Total general</b>	<b>155</b>	<b>195</b>	<b>4</b>	<b>354</b>	<b>100%</b>

# Gestión de la Dispensación Ambulatoria en Pandemia

## Estrategia 1: Despacho de medicamentos por 2 meses para evitar congestión de policlínico (Modalidad presencial).

- Consulta a ANAMED- ISP, sobre la factibilidad de entrega de medicamentos sujetos a control legal por periodos de 2-3 meses, autorizada mediante mail el 24 de marzo de 2020. Esto se formaliza además en Circular C21 N°916 del 7 de Abril de 2020, Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Coordinación con Abastecimiento.
- Recetas hasta por 6 meses (en tres copias).
- Recetas por medicamentos sujetos a control legal hasta por 2 meses.



# Gestión de la Dispensación Ambulatoria en Pandemia

## Estrategia 2: Gestión de entrega de fármacos a domicilio.

- Criterio de priorización Adultos Mayores, grupos de riesgo y de **Telemedicina**.
- Despacho por 2 meses para pacientes crónicos y de **Telemedicina** Región Metropolitana (Vía INCA/móvil proporcionado por INCA con personal de Farmacia).
- Despacho por 2-3 meses para pacientes de otras regiones (Vía Courier/envía Oficina de Partes).



# Gestión de la Dispensación Ambulatoria en Pandemia

## Estrategia 3: Gestión de llamados telefónicos.

- A todos los pacientes Adultos Mayores con medicamentos de uso crónico ( gestión base de datos, según vencimiento de receta, se confirman datos para despacho).
- A pacientes que se contacten espontáneamente con la institución.
- Contacto centralizado por Farmacia para casos relacionados a la farmacoterapia. Unidades como SOME, GES, Policlínico, OIRS y otros, derivan llamada o caso a Farmacia.
- Farmacia establece registro de contactos (Rut, nombre de paciente contacto u observaciones), los cuales se derivan a QF's en teletrabajo para gestión del requerimiento.



## Gestión de la Dispensación Ambulatoria en Pandemia

### Estrategia 4: Gestión de solicitud centralizada de recetas ambulatorias de pacientes crónicos (No presencial).

- Para todos los pacientes crónicos de Policlínico de NC, NOF y Angiografía.
- Farmacia gestiona listado de pacientes que requieren receta para retiro presencial o despacho a domicilio, generando solicitud de agendamiento a SOME.
- Médicos de Policlínico emiten recetas y se entregan a Farmacia.
- Considera custodia de las recetas en Farmacia para despacho presencial o a domicilio según se requiera.

## Gestión de la Dispensación Ambulatoria en Pandemia

### Estrategia 5: Gestión de coordinación entre Farmacias.

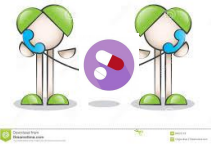
- Considera gestión de Farmacia INCA con Farmacias de APS y Hospitales de la Red SSMO y de otras regiones.



# Gestión de despacho a domicilio

Base Pctes 205

Ad. Mayor 96%



Diario

Gestión base datos pctes

- ✓ Base Excel/SIPHAC



Diario

Listado pctes que req. receta

- ✓ Coord. SOME y POLICLINICO



shutterstock.com • 708383395

Semanal

Listado semanal pctes despacho domicilio



SOS

Preparación medicamentos




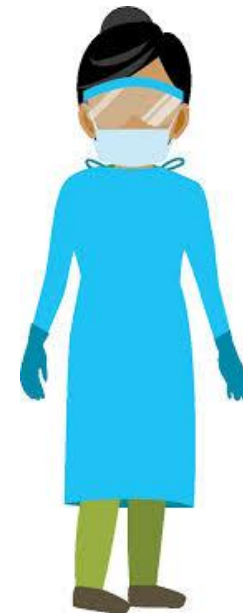
Semanal

Despacho a domicilio: vía INCA o Courier.




# Pauta de chequeo de EPP para despacho a domicilio

 <b>Instituto de Neurocirugía Dr. Alfonso Asenjo</b> Servicio de Salud Metropolitano Oriente Ministerio de Salud		FARMACIA _____				FECHA: _____
<b>PAUTA DE CHEQUEO EPP PARA DESPACHO DE MEDICAMENTOS A DOMICILIO</b>						
N° Item	Insumos	Cantidad	Si	No	OBS	
<b>Vestuario funcionario</b>						
1	Traje Clínico	1				
2	Mascarilla Quirúrgica	1				
3	Pechera desechable	1				
4	Antiparra y/o Escudo Facial	1				
5	Guantes desechables	1				
<b>Material de respaldo</b>						
1	Alcohol Gel	1 fco				
2	Guantes desechables	10 pares				
3	Mascarilla Quirúrgica	4 und				
4	Pechera desechable	2 und				
5	Bolsas amarillas	1 und				
<b>Otros</b>						
1	Medicamentos					
2	Celular cargado					
3	Lista de ruta					
<b>TOTAL</b>						
REVISADO POR QF: NOMBRE Y FIRMA _____						
OBSERVACIONES:						



# Flujo de despacho de medicamentos a domicilio

 Instituto de Neurocirugía Dr. Alfonso Asenjo Servicio de Salud Metropolitano Oriente Ministerio de Salud	
FARMACIA	
<b>FLUJO PARA DESPACHO DE MEDICAMENTOS A DOMICILIO (SIN CONTACTO) EN CONTEXTO PANDEMIA COVID19</b>	
Nº	Pasos
<b>Farmacia</b>	
1	Vestuario con EPP
2	Aplicación de lista de chequeo de EPP por parte de QF
<b>Traslado</b>	
1	Debe ser realizado siempre con las EPP definida, evitando tocarse la cara en todo momento.
2	Conductor debe llevar mascarilla y no bajarse del móvil al momento de la entrega.
3	Al llegar a dirección funcionario de Farmacia hará contacto telefónico con el paciente
4	Funcionario dejará el paquete con medicamentos y copia de la receta en lugar acordado con el paciente
5	Funcionario retornará al móvil y observará desde allí el retiro efectivo del medicamento por parte del paciente o familiar.
6	Frente a cualquier problema funcionario de Farmacia informará a QF para apoyo remoto (contacto del paciente, etc)
<b>EPP</b>	
1	El escudo facial será utilizado durante todo el trayecto
2	Posterior a la entrega a cada paciente, el funcionario se retirará los guantes y los eliminará en la bolsa amarilla dispuesta para ello, se desinfectará las manos con alcohol gel, y se colocará nuevos guantes, con técnica adecuada.
3	En caso de que las mascarillas quirúrgica se encuentre muy húmeda, se procederá al cambio de esta, se desinfectará guantes, se retira mascarilla, eliminándola en bolsa amarilla dispuesta para ello, se procederá a desinfección de guantes y colocación de nueva mascarilla con técnica adecuada.
4	De ser necesario el funcionario procederá al cambio de la pechera, eliminará la pechera sucia en la bolsa amarilla dispuesta para ello, procederá a desinfectar las manos con alcohol gel, y se colocará nueva pechera, con técnica adecuada.
<b>Término del proceso</b>	
1	Al final del proceso, en el centro hospitalario, el funcionario procederá a retiro de EPP con técnica apropiada (con lavado de manos), desechando la ropa sucia en la bolsa amarilla sellada la cual será eliminada en el hospital en el lugar dispuesto para ello.
2	El funcionario firmará como ministro de fe el listado de medicamentos entregados en forma efectiva.
<b>Observaciones:</b> *QF en teletrabajo confirmarán el día previo a la entrega, el despacho de medicamentos al paciente.	

# Folleto de información al paciente

## POR TI, POR MI, POR TODOS... FARMACIA INCA LLEGA A TI

### DESPACHO DE MEDICAMENTOS A DOMICILIO

#### PROCESO SEGURO RECOMENDACIONES

**1** Contacto Farmacia INCA: lo contactaremos el día anterior y minutos antes de llegar a su domicilio. Favor estar atento.



**4** Entrega de Medicamentos: el funcionario del hospital, identificado con su credencial, dejará los medicamentos en el lugar acordado previamente.



**2** Lave sus manos: antes y después de la recepción de sus medicamentos, con agua y jabón por 40 segundos. Evite tocarse la cara, en especial ojos, boca y nariz.



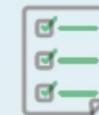
**5** Durante la entrega y recepción: mantenga la distancia social de al menos 1 metro.



**3** Use su mascarilla: colóquese su mascarilla al momento de recibir sus medicamentos



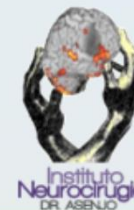
**6** Revisión de Medicamentos recibidos: Retire sus medicamentos. Revise rótulo del paquete si corresponde a su identificación (nombre y apellido) y nombre y cantidad de medicamentos (se adjunta copia de su receta).



UNIDAD DE FARMACIA  
INSTITUTO DE NEUROCIRUGÍA



En el contexto de Pandemia por COVID-19 el Instituto de Neurocirugía a gestionado la entrega de medicamentos a domicilio de pacientes adultos mayores y otros que lo requieran, supervisado por sus Farmacéuticas.



Fono Farmacia INCA : 2 2575 4673

# Resumen Estrategias Dispensación Ambulatoria

## Plan Farmacia

Total Pctes  
Envío  
Domicilio  
**144**  
(95% RM)

Total Pctes  
Gestión de Rc  
**225**

Mayo 2020  
v/s 2019  
**-56%**  
Pctes Ambul

**Recetas hasta por 6 meses (en tres copias). Recetas por medicamentos sujetos a control legal hasta por 2 meses (consulta a ANAMED- ISP)**

Despacho de medicamentos por 2 meses para evitar congestión de policlínico (Modalidad presencial).

Gestión de entrega de fármacos a domicilio por 2 meses para pacientes crónicos y de **Telemedicina** (Región Metropolitana y otras regiones).

Gestión de llamados a pacientes (adultos mayores y otros que se contacten espontáneamente con la institución).

Gestión de solicitud centralizada de recetas ambulatorias de pacientes crónicos a Policlínico (incluye NOF, Angio) y custodia de dichas recetas en Farmacia para despacho presencial o a domicilio según corresponda.

Gestión de coordinación entre Farmacias (Hospitales de Regiones/ APS) para despacho de medicamentos a pacientes que lo requieren.

## Desafíos

Incorporación a la Cartera de Servicios de Farmacia > ENTREGA DOMICILIARIA DE MEDICAMENTOS > TELETRABAJO y TELEFARMACIA



Incorporación de herramientas tecnológicas (TI) en la gestión de entrega de medicamentos a domicilio.

Coordinación INSTITUCIONAL/ Coordinación SSMO /Coordinación TERRITORIAL



Arsenal transversal?, Nueva forma de gestionar presupuestos hospitalarios en relación a arsenales farmacológicos?



# MUCHAS GRACIAS



Instituto de Neurocirugía  
Dr. Alfonso Asenjo

